



0028

INGRESO DE CORRESPONDENCIA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE ATACAMACORRELATIVO N° 082 FECHA: 26 ENE. 2024PASO A: [REDACTED]ORD. N° 64

ANT.: ORD. N° 397, de fecha 24/11/2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Atacama, quien solicita proponer un representante titular y un subrogante para integrar el Comité Operativo para la revisión de la Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable en la cuenca del Río Huasco.

MAT.: Da respuesta a requerimiento que se solicita.

COPIAPÓ, 26 ENE 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

A : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
SRA. NATALIA PENROZ ACUÑA

Junto con saludar, informo a Ud. que las profesionales que integrarán el Comité Operativo para la revisión de la Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable en la cuenca del Río Huasco, serán quienes se indican a continuación:

- Titular: **Nancy Matus Leal**, encargada del Área de Ordenamiento Territorial - División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE de Atacama. Fono: [REDACTED]; correo electrónico: [REDACTED]
- Subrogante: **Constanza Millán Quezada**, Analista Borde Costero y Medio Ambiente, Área de Ordenamiento Territorial - División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE de Atacama. Fono [REDACTED]; correo electrónico: [REDACTED]

Sin otro particular le saluda con atención,

**MIGUEL VARGAS CORREA**
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA